Diputación de Salamanca

Presidencia

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 4 de OCTUBRE de 2023 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1°.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2°.- Dación de cuenta del informe de fiscalización de los planes antifraude aprobados por las Entidades Locales que participan en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia elaborado por el Tribunal de Cuentas en colaboración con los órganos de control de las Comunidades Autónomas (Consejo de Cuentas de Castilla y León).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Comisión que se convoca.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 29 de septiembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán